

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-12
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 3
		Páginas: 4
<b>PROCESO:</b> ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL <b>PROCEDIMIENTO:</b> Matrícula de honor y Grados de Honor		

## 1. OBJETIVO

Estimular a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico durante el período académico cursado.

## 2. ALCANCE

Inicia con la generación de listados de promedios por periodo y por promoción y termina con el reporte de información a las dependencias relacionadas con hacer efectivo el estímulo al estudiante.

## 3. DEFINICIONES

**MATRÍCULA DE HONOR.** Es el estímulo que se reconoce al estudiante de pregrado de nivel universitario, con una duración superior a cuatro semestres académicos, por destacarse en el período cursado por haber obtenido el mayor promedio académico de su programa. (Promedio superior a 4.0)

**GRADO DE HONOR:** Mención otorgada a estudiante que obtiene el mayor puntaje, durante sus estudios, en su respectiva promoción. (Promedio superior a 4.0)

**HOJA DE VIDA ACADÉMICA:** Historial del estudiante, donde se registran los eventos realizados en el paso por la Universidad.

**PAZ Y SALVO:** Documento que certifica que el estudiante no tiene deudas académicas a la fecha.

## 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<b>INICIO</b>		
1.	<b>GENERACIÓN DE LOS LISTADOS DE PROMEDIOS ACADÉMICOS PARA MATRÍCULA DE HONOR</b> Una vez finalizado cada período académico y en las fechas establecidas en el calendario, la Oficina de ARyC genera los	FUNCIONARIO ARyC	<a href="http://www.utch.edu.co">www.utch.edu.co</a>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-12
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 3
		Páginas: 4
<b>PROCESO:</b> ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL <b>PROCEDIMIENTO:</b> Matrícula de honor y Grados de Honor		

	reportes de estudiantes con promedio de calificaciones igual o superior a 4.0 para el período académico cursado		
3.	<p><b>REVISION DE PUNTAJES Y REQUISITOS.</b> Con los reportes generados, se revisa que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p><b>PARA MATRICULA DE HONOR</b></p> <p>Haber cursado la totalidad de las asignaturas del semestre anterior</p> <p>No haber repetido, ni reprobado ningún curso o asignatura durante el semestre anterior</p> <p>Haber obtenido el promedio semestral más alto del programa, el cual no deben ser inferiores a CUATRO, CERO (4.0)</p> <p>No tener en la hoja de vida sanciones disciplinarias para el semestre académico analizado.</p> <p><b>PARA GRADO DE HONOR</b></p> <p>Que el estudiante haya obtenido el mayor promedio académico durante sus estudios en su respectiva promoción. puntaje que deberá ser superior a CUATRO, CERO (4.0).</p>	<b>FUNCIONARIO</b> <b>ARyC</b>	<a href="http://www.utch.edu.co">www.utch.edu.co</a>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-12
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 3
		Páginas: 4
<b>PROCESO:</b> ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL <b>PROCEDIMIENTO:</b> Matrícula de honor y Grados de Honor		

	<p>No tener en la hoja de vida sanciones disciplinarias para el semestre académico analizado</p> <p>No haber habilitado, ni repetido asignaturas.</p>		
4.	<p><b>SELECCIÓN DE ESTUDIANTES MERECEDORES.</b> Verificados los requisitos para otorgar matrícula o grado de honor se seleccionan los estudiantes:</p> <p>Para matrícula de honor: 2 estudiantes por cada programa en el período académico inmediatamente anterior</p> <p>Para grado de honor: 1 estudiante por programa de la promoción</p>	<p>FUNCIONARIO ARyC</p>	<p><a href="http://www.utch.edu.co">www.utch.edu.co</a></p>
5.	<p><b>INFORME DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS</b></p> <p>Se genera el listado de los estudiantes merecedores a la matrícula de honor y al grado de honor y se informa a las dependencias que deben hacer efectivo el reconocimiento.</p> <p><b>Nota:</b> caso tal se presenten varios estudiantes con el mismo promedio en grados de honor y matrículas de honor se realiza la velicación de las décimas y centésimas enviando un correo electrónico a <a href="mailto:soporte@gntec.com.co">soporte@gntec.com.co</a></p>	<p>FUNCIONARIO ARyC</p> <p>OFICINA DE COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL OFICINA FINANCIERA SISTEMA</p>	<p><a href="http://www.utch.edu.co">www.utch.edu.co</a> <a href="mailto:soporte@gntec.com.co">soporte@gntec.com.co</a></p>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL</b> <b>ACADÉMICO</b>	Código: P-GARC-12
		Fecha: 29/05/2023
		Versión: 3
		Páginas: 4
<b>PROCESO:</b> ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL <b>PROCEDIMIENTO:</b> Matrícula de honor y Grados de Honor		

	Dado este resultado si llegan a quedar en empate se procede a dar la matricula o grado de honor a las implicados (dos o tres).		
	<b>FIN</b>		

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 30 de 1992 en su artículo 56
- Estatuto Estudiantil
- Decreto 1767 de 2006: Artículo 7

## 6. RELACIÓN DE FORMATOS

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	VERSIÓN
28/08/2018	Se lanzó el procedimiento	1
10/09/2020	Se actualizo las actividades	2
29/05/2023	Actualización de Formato	3

 <b>Elaboró:</b> Ingrid Zamanta M. <b>Cargo:</b> Técnico Administrativo <b>Fecha:</b> 23/05/2023	 <b>Revisó:</b> Dalia Inés Rivas Lara <b>Cargo:</b> Coordinadora <b>Fecha:</b> 25/05/2023	 <b>Aprobó:</b> Jacksson Yamil Montoya Asprilla <b>Cargo:</b> Jefe Registro y Control <b>Fecha:</b> 29/05/2023
--	---	--